



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 01 DE JUNIO DE 2020

Exitosos resultados del Programa de Mediación en Línea del STJ

Hermosillo, Sonora, 29 de mayo de 2020.- A 25 días de haber iniciado el programa de Mediación en Línea del Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), ya se han cerrado 50 convenios de manera exitosa.

Con el fin de proporcionarle a la sociedad sonorense la opción de solucionar pacíficamente sus conflictos desde sus casas, el pasado 4 de mayo se inició este programa de Mediación en Línea utilizando modernos medios tecnológicos como videollamadas y plataformas digitales para realizar los procesos de diálogo, de tal manera que se hizo posible para la ciudadanía encontrar una solución a sus conflictos sin salir desde sus domicilios.



La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, directora general del CJA, explicó que en este período se han atendido 182 solicitudes de servicio, de las cuales 115 fue posible canalizar para iniciar proceso de mediación; a la fecha, 50 de ellos han concluido y 65 están aún en diálogo. Destacan los conflictos de índole familiar, ya que representan el 69% de las solicitudes recibidas.

El Centro de Justicia Alternativa pone a disposición de la sociedad la posibilidad de acceder a sus servicios en cualquiera de las siguientes modalidades:

- **Servicio en Línea**, cuando las circunstancias –como las actuales de contingencia sanitaria-- impiden que ambas partes lleven a cabo la mediación presencialmente, por lo que la sesión de mediación se efectúa a través de tecnología electrónica previamente propuesta y aceptada por las partes. En este servicio ni el especialista ni las partes tienen contacto directo.
- **Servicio Presencial a Distancia**, cuando uno de los intervinientes en la mediación está físicamente presente con el mediador y el otro no, de modo que este último pueda participar a través de videoconferencia con pleno apego a los protocolos y principios legales que establece la ley.
- **Servicio Presencial**, en el que ambas partes en conflicto están físicamente con la persona encargada de mediar entre ellas. Por la actual contingencia sanitaria, dicho servicio solamente se presta en los asuntos urgentes del índice de los Juzgados Orales Penales del Estado con estricto apego a los protocolos de sana distancia, desinfección y protección de los intervinientes con cubrebocas, gel antibacterial y desinfectante en aerosol.



Carbó, en la colonia Casa Blanca de esta ciudad de Hermosillo.

Las personas interesadas en participar en un proceso de mediación o solicitar información, pueden comunicarse al teléfono 662-381-9180, que cuenta con 30 líneas habilitadas, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. Las materias que se atienden son Familiar, Civil, Mercantil y Comunitaria. El servicio es totalmente gratuito.

Por otro lado, para mayor comodidad y facilidad de acceso por parte de los usuarios, el Centro de Justicia Alternativa cambió la ubicación de sus oficinas al edificio que se encuentra en Privada del Razo No. 20, entre las calles La Palma y

Organizado por el PJE y la Unison
Se celebra cuarta sesión del Foro Jurídico Primavera 2020

Hermosillo, Sonora, 29 de mayo de 2020.- “Daños Punitivos y Justa Indemnización en México”, es la disertación que el Dr. Héctor Hernández Tirado, Magistrado en retiro del Poder Judicial del Estado de México, presentó durante la cuarta sesión del Foro Jurídico Primavera 2020, el cual se realiza de manera virtual y donde participan Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Magistrados Regionales, Jueces de Primera Instancia y personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado (PJE).



Dicho evento académico es organizado por el PJE a través de la Dirección General de Proyectos Prioritarios y Especiales que encabeza la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez y la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales cuya titular es la Mtra. Nathaly Berenice Villarreal Pérez, en conjunto con la División de Ciencias Sociales y la Coordinación de Posgrado de Derecho de la Universidad de Sonora (Unison).

Durante la conferencia en donde participaron 373 personas, el Dr. Hernández Tirado explicó que los daños punitivos pueden conceptualizarse como la penalización económica que impone un juez al causante del daño, de cuantía extraordinaria y carácter ejemplarizante, por haber incurrido en un comportamiento de mala fe o conducta maliciosa. La teoría de los daños punitivos tiene básicamente tres propósitos: Aliviar al perjudicado, castigar al responsable por su conducta y servir de ejemplo.

El próximo jueves 4 de junio en punto de las 18:00 horas será la quinta sesión virtual del Foro Jurídico, teniendo como expositor al Mtro. Francisco Javier Mejía Cisneros, abogado postulante, con el tema “Retos y Oportunidades en la Implementación de la Reforma Laboral en el Poder Judicial del Estado de Sonora”.



Hernández Tirado es Doctor en Derecho y cuenta con diplomados en Mediación y Conciliación, Justicia Restaurativa, Asesoría Jurídica y Gubernamental, Investigación Científica del Derecho, Derecho Corporativo, Teoría y Práctica de la Argumentación Jurídica, así como en Informática Jurídica; Fundador y primer director del Centro de

Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México; Consejero de la Judicatura de la misma entidad en el período 1010-2015; es presidente del Instituto Mexiquense de Justicia Alternativa; es presidente de “Magistrados en Retiro”, S.C.; es profesor de postgrado en escuelas judiciales y universidades en las materias de Derecho Civil, Argumentación Jurídica, Juicio de Amparo, Sistemas Jurídicos, División de Poderes en México y Justicia Alternativa. Ha recibido diversas distinciones entre ellas la medalla “A la Paz y la Concordia” en el X Congreso Nacional de Mediación y además es autor de varios libros referentes al tema de la mediación.

Exitosos resultados del Programa de Mediación en Línea del STJ

Hermosillo, Sonora, 29 de mayo de 2020.- A 25 días de haber iniciado el programa de Mediación en Línea del Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), ya se han cerrado 50 convenios de manera exitosa.

Con el fin de proporcionarle a la sociedad sonorense la opción de solucionar pacíficamente sus conflictos desde sus casas, el pasado 4 de mayo se inició este programa de Mediación en Línea utilizando modernos medios tecnológicos como videollamadas y plataformas digitales para realizar los procesos de diálogo, de tal manera que se hizo posible para la ciudadanía encontrar una solución a sus conflictos sin salir desde sus domicilios.



La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, directora general del CJA, explicó que en este período se han atendido 182 solicitudes de servicio, de las cuales 115 fue posible canalizar para iniciar proceso de mediación; a la fecha, 50 de ellos han concluido y 65 están aún en diálogo. Destacan los conflictos de índole familiar, ya que representan el 69% de las solicitudes recibidas.

El Centro de Justicia Alternativa pone a disposición de la sociedad la posibilidad de acceder a sus servicios en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Servicio en Línea, cuando las circunstancias –como las actuales de contingencia sanitaria-- impiden que ambas partes lleven a cabo la mediación presencialmente, por lo que la sesión de mediación se efectúa a través de tecnología electrónica previamente propuesta y aceptada por las partes. En este servicio ni el especialista ni las partes tienen contacto directo.
- Servicio Presencial a Distancia, cuando uno de los intervinientes en la mediación está físicamente presente con el mediador y el otro no, de modo que este último pueda participar a través de videoconferencia con pleno apego a los protocolos y principios legales que establece la ley.
- Servicio Presencial, en el que ambas partes en conflicto están físicamente con la persona encargada de mediar entre ellas. Por la actual contingencia sanitaria, dicho servicio solamente se presta en los asuntos urgentes del índice de los Juzgados Orales Penales del Estado con estricto apego a los protocolos de sana distancia, desinfección y protección de los intervinientes con cubrebocas, gel antibacterial y desinfectante en aerosol.



Las personas interesadas en participar en un proceso de mediación o solicitar información, pueden comunicarse al teléfono 662-381-9180, que cuenta con 30 líneas habilitadas, de lunes a

viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. Las materias que se atienden son Familiar, Civil, Mercantil y Comunitaria. El servicio es totalmente gratuito.

Por otro lado, para mayor comodidad y facilidad de acceso por parte de los usuarios, el Centro de Justicia Alternativa cambió la ubicación de sus oficinas al edificio que se encuentra en Privada del Razo No. 20, entre las calles La Palma y Carbó, en la colonia Casa Blanca de esta ciudad de Hermosillo.

Se celebra cuarta sesión del Foro Jurídico Primavera 2020



Hermosillo, Sonora, 29 de mayo de 2020.- “Daños Punitivos y Justa Indemnización en México”, es la disertación que el Dr. Héctor Hernández Tirado, Magistrado en retiro del Poder Judicial del Estado de México, presentó durante la cuarta sesión del Foro Jurídico Primavera 2020, el cual se realiza de manera virtual y donde participan Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Magistrados Regionales,

Jueces de Primera Instancia y personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado (PJE).

Dicho evento académico es organizado por el PJE a través de la Dirección General de Proyectos Prioritarios y Especiales que encabeza la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez y la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales cuya titular es la Mtra. Nathaly Berenice Villarreal Pérez, en conjunto con la División de Ciencias Sociales y la Coordinación de Posgrado de Derecho de la Universidad de Sonora (Unison).

Durante la conferencia en donde participaron 373 personas, el Dr. Hernández Tirado explicó que los daños punitivos pueden conceptualizarse como la penalización económica que impone un juez al causante del daño, de cuantía extraordinaria y carácter ejemplarizante, por haber incurrido en un comportamiento de mala fe o conducta maliciosa. La teoría de los daños punitivos tiene básicamente tres propósitos: Aliviar al perjudicado, castigar al responsable por su conducta y servir de ejemplo.

El próximo jueves 4 de junio en punto de las 18:00 horas será la quinta sesión virtual del Foro Jurídico, teniendo como expositor al Mtro. Francisco Javier Mejía Cisneros, abogado postulante, con el tema “Retos y Oportunidades en la Implementación de la Reforma Laboral en el Poder Judicial del Estado de Sonora”.

Hernández Tirado es Doctor en Derecho y cuenta con diplomados en Mediación y Conciliación, Justicia Restaurativa, Asesoría Jurídica y Gubernamental, Investigación Científica del Derecho, Derecho Corporativo, Teoría y Práctica de la Argumentación Jurídica, así como en Informática Jurídica; Fundador y primer director del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México; Consejero de la Judicatura de la misma entidad en el período 1010-2015; es presidente del Instituto Mexiquense de Justicia Alternativa; es presidente de “Magistrados en Retiro”, S.C.; es profesor de posgrado en escuelas judiciales y universidades en las materias de Derecho Civil, Argumentación Jurídica, Juicio de Amparo, Sistemas Jurídicos, División de Poderes en México y Justicia Alternativa. Ha recibido diversas distinciones entre ellas la medalla “A la Paz y la Concordia” en el X Congreso Nacional de Mediación y además es autor de varios libros referentes al tema de la mediación.

STJ en Sonora avanza en procesos de mediación en línea; el 69% son conflictos familiares

El programa de Mediación en Línea del Centro de Justicia Alternativa del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en Sonora ha tenido buenos resultados

Por **Gabriel Benitez**

Hermosillo, Sonora.- El programa de Mediación en Línea del Centro de Justicia Alternativa del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en Sonora, ha cerrado 50 convenios de manera consensuada entre los involucrados, lo cual significa que tiene buenos resultados.

María del Rosario Ramos Óquita, directora general del CJA, explicó que en este período se han atendido 182 solicitudes de servicio, de las cuales 115 fue posible canalizar para iniciar proceso de mediación. A la fecha, 50 de ellos han concluido y 65 están aún en diálogo. Destacan los conflictos de índole familiar, ya que representan el 69 por ciento de las solicitudes recibidas.



Con el fin de proporcionarle a la sociedad sonorense la opción de solucionar pacíficamente sus conflictos desde sus casas, el pasado 4 de mayo se inició este programa de Mediación en Línea utilizando modernos medios tecnológicos como videollamadas y plataformas digitales para realizar los procesos de diálogo, de tal manera que se hizo posible para la ciudadanía encontrar una solución a sus conflictos sin salir desde sus domicilios.

El Centro de Justicia Alternativa pone a disposición de la sociedad la posibilidad de acceder a sus servicios en línea, cuando las circunstancias como las actuales de contingencia sanitaria impiden que ambas partes lleven a cabo la mediación presencialmente.

Por lo que la sesión de mediación se efectúa a través de tecnología electrónica previamente propuesta y aceptada por las partes, en este servicio ni el especialista ni las partes tienen contacto directo", expresó.

Exitosos resultados del Programa de Mediación en Línea del STJ

Hermosillo, Sonora, 29 de mayo de 2020.- A 25 días de haber iniciado el programa de Mediación en Línea del Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), ya se han cerrado 50 convenios de manera exitosa.

Con el fin de proporcionarle a la sociedad sonorense la opción de solucionar pacíficamente sus conflictos desde sus casas, el pasado 4 de mayo se inició este programa de Mediación en Línea utilizando modernos medios tecnológicos como videollamadas y plataformas digitales para realizar los procesos de diálogo, de tal manera que se hizo posible para la ciudadanía encontrar una solución a sus conflictos sin salir desde sus domicilios.

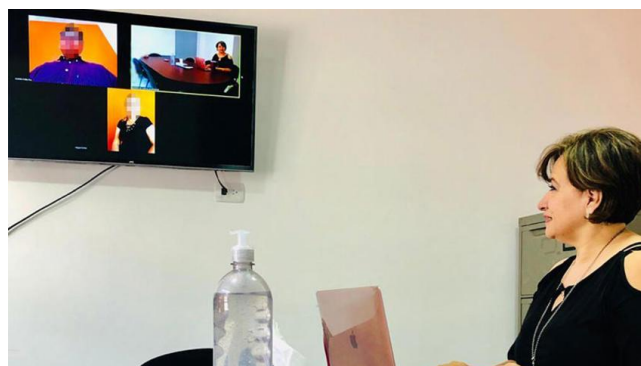
La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, directora general del CJA, explicó que en este período se han atendido 182 solicitudes de servicio, de las cuales 115 fue posible canalizar para iniciar proceso de mediación; a la fecha, 50 de ellos han concluido y 65 están aún en diálogo. Destacan los conflictos de índole familiar, ya que representan el 69% de las solicitudes recibidas.

El Centro de Justicia Alternativa pone a disposición de la sociedad la posibilidad de acceder a sus servicios en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Servicio en Línea, cuando las circunstancias –como las actuales de contingencia sanitaria-- impiden que ambas partes lleven a cabo la mediación presencialmente, por lo que la sesión de mediación se efectúa a través de tecnología electrónica previamente propuesta y aceptada por las partes. En este servicio ni el especialista ni las partes tienen contacto directo.
- Servicio Presencial a Distancia, cuando uno de los intervinientes en la mediación está físicamente presente con el mediador y el otro no, de modo que este último pueda participar a través de videoconferencia con pleno apego a los protocolos y principios legales que establece la ley.
- Servicio Presencial, en el que ambas partes en conflicto están físicamente con la persona encargada de mediar entre ellas. Por la actual contingencia sanitaria, dicho servicio solamente se presta en los asuntos urgentes del índice de los Juzgados Orales Penales del Estado con estricto apego a los protocolos de sana distancia, desinfección y protección de los intervinientes con cubrebocas, gel antibacterial y desinfectante en aerosol.

Las personas interesadas en participar en un proceso de mediación o solicitar información, pueden comunicarse al teléfono 662-381-9180, que cuenta con 30 líneas habilitadas, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. Las materias que se atienden son Familiar, Civil, Mercantil y Comunitaria. El servicio es totalmente gratuito.

Por otro lado, para mayor comodidad y facilidad de acceso por parte de los usuarios, el Centro de Justicia Alternativa cambió la ubicación de sus oficinas al edificio que se encuentra en Privada del Razo No. 20, entre las calles La Palma y Carbó, en la colonia Casa Blanca de esta ciudad de Hermosillo.



STJ en Sonora avanza en procesos de mediación en línea; el 69% son conflictos familiares

El programa de Mediación en Línea del Centro de Justicia Alternativa del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en Sonora ha tenido buenos resultados

El programa de Mediación en Línea del Centro de Justicia Alternativa del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en Sonora, ha cerrado 50 convenios de manera consensuada entre los involucrados, lo cual significa que tiene buenos resultados.

María del Rosario Ramos Óquita, directora general del CJA, explicó que en este período se han atendido 182 solicitudes de servicio, de las cuales 115 fue posible canalizar para iniciar proceso de mediación. A la fecha, 50 de ellos han concluido y 65 están aún en diálogo. Destacan los conflictos de índole familiar, ya que representan el 69 por ciento de las solicitudes recibidas.



Con el fin de proporcionarle a la sociedad sonorense la opción de solucionar pacíficamente sus conflictos desde sus casas, el pasado 4 de mayo se inició este programa de Mediación en Línea utilizando modernos medios tecnológicos como videollamadas y plataformas digitales para realizar los procesos de diálogo, de tal manera que se hizo posible para la ciudadanía encontrar una solución a sus conflictos sin salir desde sus domicilios.

Centro de Justicia Alternativa pone a disposición de la sociedad la posibilidad de acceder a sus servicios en línea, cuando las circunstancias como las actuales de contingencia sanitaria impiden que ambas partes lleven a cabo la mediación presencialmente.

Por lo que la sesión de mediación se efectúa a través de tecnología electrónica previamente propuesta y aceptada por las partes, en este servicio ni el especialista ni las partes tienen contacto directo", expresó.